

## RELATORÍA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA SOCIAL DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE 1990

Esta audiencia, cuenta con la presencia de excombatientes de base de los grupos que se acogieron al proceso de los 90. Presentará a los actores que intervienen en los acuerdos de paz de la Habana, un documento reflexión frente a lo que a futuro pueden ser los acuerdos de paz entre el Gobierno, las FARC y el ELN

Los grupos desmovilizados en el año de 1990, comunidad de santo Domingo, Cauca y Se da inicio a la audiencia pública social de los acuerdos de paz de la década de los 90's a las 10:50 de la mañana del día Domingo 13 de Marzo de 2016, dando cumplimiento al orden del día, se da apertura con los Himnos a las distintas organizaciones; resaltando el acto simbólico de la guardia indígena que irrumpe en el escenario y se desplaza alrededor de los congregados en muestra de protección y respaldo.

Acto seguido intervienen autoridades de las distintas organizaciones locales, desmovilizadas, sindicales y sociales (Gobernadores, concejeros y exconsejeros de los municipios y veredas aledañas, voceros del CRIC, del M19, del Quintín Lame, ACIN, CRS.) ofreciendo un saludo y respaldo al evento que los convoca, exaltando la importancia del mismo y reclamando reiteradamente que la paz se hace en y desde los territorios.

Así pues el Gobernador de Tacueyo en su intervención da cuenta del espíritu del evento invitando a asumir la paz como una responsabilidad de cada uno; mas a allá de una firma, y entender la audiencia pública social como el resultado de ese propósito, en la intención de plantear su construcción, abierta y publica como cada emprendimiento que ha hecho la comunidad indígena en su proceso de resistencia.

El Gobernador del resguardo de Huellas Caloto, apeló a una revisión Histórica, celebrando el abandono a las armas en los procesos de resistencia, donde por ejemplo el Concejo Regional Indígena de Colombia, CRIC desde 1971 ha abanderado la construcción de la paz, como movimiento de la vanguardia indígena.

Entrando en materia el padre de la Iglesia Ortodoxa Edilson Huérfano plantea ¿Qué es la paz? “La paz no la hace el gobierno” dice de entrada. Y continúa diciendo que la audiencia pública social es la oportunidad para decirle al presidente Santos que el pueblo se ha manifestado y está listo para construir la paz. La paz tiene que pasar por los pueblos indígenas, no por las familias que tradicionalmente se han apropiado de sus tierras y el poder. Nuevamente apela a la consigna “la paz no se firma, la paz se construye”. La paz tiene que pasar por las comunidades, y esa es la razón de ser de la audiencia pública. En definitiva este espacio tiene que producir una propuesta clara y concisa, y exigir que el gobierno se siente a apuntarle una verdadera justicia social, unas verdaderas garantías para el pueblo.

Continuando con la introducción al tema de la paz interviene Eduardo Finscue, vocero del grupo desmovilizado Quintín Lame, quien recuerda que el tema de la paz es algo

a lo que se le hace alusión desde hace muchos años, a la par de ideas como las de territorio y autonomía, pero también Figuras tales como resguardos y cabildos que inicialmente sirvieron de estrategia política para los españoles para validar su hegemonía.

Se tomó la decisión de las armas con el objetivo de la recuperación de la tierra, el centro del proyecto indígena, que nunca fue la toma del poder, antes bien fue una estrategia de resistencia, de lucha que se dio a conocer el 4 de Enero de 1984 en la toma de Santander reivindicando la muerte del Álvaro Ulcue. El movimiento indígena hoy sigue vigente la “liberación de la madre tierra” en oposición a los intereses de las multinacionales y familias que detentan el poder. Se ha avanzado en un proceso de integración multiétnico con el objetivo de combatir al enemigo que es uno solo. Eduardo Finscúe termina haciendo una invitación a la unidad, a la integración. La introducción se da por terminada con Nelson Bacue, quien propone seguir manteniendo una agenda abierta e incluyente para montar una oposición fuerte en el país. Hay que aportarle a la paz, pero “... a esta paz hay que meterle mucha más gente, mucho más pueblo”.

Hace su intervención Javier Forero, vocero del M19, con el objeto de hacer un balance y posterior análisis de los logros y garantías que dio cuenta el acuerdo de paz de los años 90’s, puntualmente el caso del movimiento 19 de Abril. Forero inicia pidiendo perdón al pueblo colombiano y al pueblo indígena, no por el olvido, sino por la ausencia de escenarios como la audiencia que se plantea hoy; habiendo abandonado las armas, se equivocó el rumbo, no se supo cómo asumir el rol político.

Forero hace una revisión punto por punto de los 10 acuerdos del proceso de paz que se firmó el 12 de Marzo de 1990, proceso que termina teniendo dos versiones, la de los antiguos mandos que es la que todos conocen y la de las bases que permanece oculta.

Así pues expone Forero que:

La asamblea nacional constituyente, el mayor logro que se dice produjo el proceso, la constitución de 1991 como la apertura de muchas cosas positivas, como la oportunidad y aparición de mecanismos de participación social, la misma acción de tutela, mecanismos de inclusión de nuevos actores y muchos otros aspectos. Pero en el actuar la constitución de 1991 no brindó como no brinda las garantías de cumplimiento para muchos de sus beneficios. Antes bien en la constitución se crean las condiciones para la entrada del modelo económico neoliberal, sin hablar de las numerosas reformas, que termina echando para atrás el terreno ganado.

La circunscripción especial para la paz, permite la inscripción de candidatos en condiciones favorables. La estructura del establecimiento, su maquinaria electoral es necesario abordarla “pero hay que saberla abordar”. En estos procesos hay que hacer convergencias con la gente, pero hay que saber con qué gente. La base terminó siendo relegada, con la excusa de seguir teniendo la preponderancia.

Las acciones programadas para las zonas de influencia guerrillera; y en estas se refleja el incumplimiento de lo pactado, Forero se pregunta por el desarrollo que se le ha dado a la región. En este punto esta una de las mayores deudas del proceso.

Participación Política, brindaba la oportunidad de crear herramientas y mecanismos para participar en los procesos de elección popular, acuerdo que generó la proliferación de partidos políticos diversos, que terminaron en últimas respondiendo a los mismos intereses de los grupos políticos dominantes. Es fundamental dice Javier Forero, que para los acuerdos de la Habana, la inclusión política se exija a dos periodos, como un proceso de largo aliento y no como le paso al M19.

La ampliación de recursos para la Justicia; que hasta hace unos meses generó polémica en el país, la petición de funcionarios del ramo exigiendo mejores salarios y condiciones laborales; otra gran deuda del país.

Hacer una investigación académica sobre el consumo y tráfico de estupefacientes.

El indulto para el M19, para el que a partir del 9 de Marzo se decía textualmente “el movimiento 19 de Abril reitera que ha este acuerdo se acogen todos sus miembros y que como grupo armado deja de existir”, como grupo armado, dice Forero, “no como opción de cambio”.

Esquema de seguridad y garantías, tan eficiente que el 26 de abril de ese año asesinan a Pizarro.

Todo lo anterior conduce a un saldo en rojo frente a la sociedad y el pueblo colombiano; la audiencia es la ocasión para empezar a cumplirle al país, pero debemos exigirle al gobierno para que cumpla el acuerdo con el M19 al pueblo; Lo que se acordó fue una dejación de armas, no un abandono de la lucha, “la lucha continua”, finalmente la paz debe ser una “paz con Justicia social”.

Siguiendo la dinámica, el moderador da paso a Henry Caballero, vocero del Movimiento Quintín Lame, quien haciendo un balance y análisis del acuerdo de paz de los 119 excombatientes del grupo Guerrillero. La decisión de la dejación de armas no fue una decisión del grupo, dice, fue una decisión colectiva que tomaron las comunidades en una reunión que se hizo en el resguardo indígena de panikitá. Quintín Lame no era autónomo, era un grupo al servicio de las comunidades, y fue así como el 31 de Mayo de 1991, el grupo aceptó tristemente el acuerdo sabiendo que la época llena de injusticias. El movimiento indígena estaba construyendo una noción de identidad y autonomía entorno a la idea de territorialidad. El movimiento responsablemente decidió continuar la lucha por otras vías temiendo poner en peligro a las comunidades, por tratarse de objetivos localizables. La asamblea nacional constituyente fue otro de los elementos que condujo a dejar las vías de las armas, por la expectativa de continuar la lucha en el escenario político.

La idea de una nueva constitución era vital para el movimiento indígena, pues la constitución de 1986 no existía la diversidad, no estaba visibilizada la cantidad de

grupos étnicos y la pluriculturalidad; una visión sumamente arcaica en que la territorialidad indígena no tendría asiento; Puede verse la constitución como el sustento de la cabida del neoliberalismo, pero se lograron 30 millones de hectáreas de resguardo indígenas para el país. En este sentido, el pueblo indígena ganó en la asamblea nacional constituyente. Y una serie de medidas aisladas que se no tuvieron un desenlace eficiente, en lo que se refiere al ámbito económico y social.

Finalmente Caballero propone que el acuerdo logro algunas cosas de la letra menuda pero en términos amplios no cumplió.

Para concluir con los objetivos centrales de la audiencia, se realiza la presentación de la Propuesta de paz del movimiento indígena, en el contexto de unas comunidades que han estado históricamente en un procesos de resistencias bajo los preceptos del CRIC que nace en el 71, como el de unidad, territorio, cultura y economía; ante los cuales el establecimiento ha estado entorpeciendo los procesos desde un plano institucional para absorber las iniciativas populares. Y han predominado una serie de exigencias que en lo fundamental tiene que ver con:

- la desmilitarización de nuestros territorios como escenario de paz.
- cuidando el agua la naturaleza y garantizándole los derechos de la naturaleza
- que respete las diferentes formas de autonomía.
- las luchas a través de la movilización social, el derecho a la protesta, hoy judicializada.
- discriminada la jurisdicción especial indígena.
- La reparación individual y colectiva.
- Que se reconozca a la guardia indígena como la autoridad para defender el territorio indígena como el eje de autonomía, en que se puede construir paz.

Ana Deida, coordinadora de asuntos sociales de la CIN, interviene haciendo énfasis en que la propuesta indígena es un hecho histórico en los distintos procesos (luchas reivindicativas) se recogen los principios del pueblo indígena y es por ello imperativo la desmilitarización de los territorios.

Desde el congreso de los pueblos, desde la minga social y comunitaria, desde los procesos urbanos, de género, de los estudiantes se exige la desmilitarización de los territorios indígenas para continuar con el proceso de resistencia desde dinámicas propias

Que haya garantías para la población civil, y que esta sea tomada en cuenta en las decisiones. Desde la autonomía y desde el gobierno propio se ha venido construyendo paz, desde una agenda de autonomía y de respeto, y es la prueba que desde estas dinámicas puede existir paz.

De otro lado se exige respeto a la madre tierra, si se quiere paz que se tenga en cuenta. Desde los territorios indígenas se avala el proceso de paz de la Habana; se le pide al gobierno que no se pare de la mesa hasta que no se termine el proceso con el ELN, pero también se tenga en cuenta el desmonte de los paramilitares.

El movimiento indígena no se opone al proceso, antes bien pretende crear alternativas y respuestas que ayuden al proceso.

Y finalmente Jesús Antonio Pinzón de la Corriente de Renovación Socialista CRS, y directivo de la Corporación Nuevo Arco Iris CNAI.

Empieza su intervención aclarando que La Corporación Nuevo Arco Iris es una Organización No Gubernamental para la Paz y el Desarrollo, creada en el marco de la ejecución y desarrollo de los compromisos asumidos en el Acuerdo Político Final, suscrito entre la Corriente de Renovación Socialista y el Estado Colombiano, el 9 de abril de 1994.

Desde su creación se ha consolidado como expresión de la sociedad civil para la reconciliación y para la búsqueda de un modelo alternativo de desarrollo, inspirado en la convivencia y en la definición de formas participativas de concebir lo público y la función del Estado.

Que el 4 y 5 de marzo en reunión de junta nacional de la CNAI en Bogotá se aprobó llevar a la audiencia pública de Santo Domingo el documento que dejara para la mesa de esta audiencia sobre una reflexión de los Procesos de Paz del 90 Frente al Actual Proceso de Paz; que los pactos de paz del 90 con el Movimiento 19 de Abril (M19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las agrupaciones guerrilleras o milicianas, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), Corriente de Renovación Socialista (CRS), Milicias Populares (MP), Movimiento Independiente Revolucionario – Comandos Armados, MIR COAR, contribuyeron a la reforma política democrática que produjo la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, o se debieron a su influencia, pero esto no se consiguió la superación global del conflicto bélico.

Los compromisos que salgan del actual acuerdo deben ser asumidos por los gobiernos, la agenda legislativa, los movimientos sociales, con los acuerdos que se consoliden con FARC-EP y el ELN.

En Colombia se necesita una política de paz sostenible, gubernamental, de estado con reformas políticas, sociales, planes de desarrollo sostenibles, solución a problemas tales como el narcotráfico, el paramilitarismo, garantías políticas, vigencia efectiva de los derechos humanos, defensa del medio ambiente, rehabilitación en las regiones, reparación de las víctimas ocasionadas, garantías en la reintegración de entornos sociales, poblacionales y de excombatientes amnistiados.

Que en algunas regiones se presentó persecución sistemática y masacres contra los reinsertados del 90, esta población fue víctima de violaciones que expresan la crisis humanitaria registrada en Colombia. Que durante las últimas décadas, de 5.030 personas

reinsertadas en los acuerdos del 90, hay un total de 1.126 que fueron víctimas de homicidios y desaparición forzada, correspondiente al 22.38%.

Que hace dos años la CRS al cumplir 20 años de su acuerdo de paz con el gobierno volvió a Flor del Monte Sucre a conmemorarlos con las comunidades y se vio lo que hoy se ve aquí en Santo Domingo pareciera que el tiempo no hubiera pasado, se hace notar la ausencia, del incumplimiento del Estado, con los compromisos asumidos en los procesos de negociación, con las comunidades de estos territorios donde se ejerció, presencia permanente por parte de las insurgencias que pactaron acuerdos políticos que condujeron a el proceso de paz, los líderes y las lideresas de estas comunidades no han sido escuchados y han sido invisibilidades en sus necesidades insatisfechas, con relación a la ausencia del estado en sus territorios, para el desarrollo con vida digna.

Hace mención a la opinión de Fernando Hernández Valencia negociador por la CRS y hoy director ejecutivo de la CNAI en un artículo de la revista Arcanos de 2015. Proceso de Paz y Postconflicto armado. CRS 20 años de Compromiso por la Paz. “Sobre todo la reforma política, contradictoriamente corrió pareja con la apertura económica que aplicando el Consenso de Washington, condujo al país hacia el neoliberalismo creando profunda crisis en la industria y la agricultura y gran deterioro social. La negociación de paz más allá de la desmovilización de cinco grupos guerrilleros y más de cuatro mil combatientes, tuvo un carácter contrainsurgente en cuanto no significó transformaciones en el orden económico y social en beneficio de la población”.

Finalmente cierra diciendo que en el documento que se pasa a la relatoría también hay unas propuestas de acuerdo a la experiencia vivida en estos 22 años, que espera sean consideradas por esta audiencia, agradece a los organizadores del evento, a las autoridades indígenas, a la comunidad de Santo Domingo a todos los asistentes manifestando que la CRS- la CNAI procedente del proceso de paz del 90 por más de dos décadas somos parte activa de dinámicas políticas, sociales y ciudadanas que demandan la construcción de la paz y la solución política del conflicto bélico.

Expresamos nuestro pleno respaldo a todos los esfuerzos relacionados con estos objetivos. Por lo que, apoyamos sin reservas los procesos de paz adelantados entre el Gobierno nacional y las guerrillas de FARC-EP y el ELN. Estamos convocados a la movilización ciudadana a favor de la refrendación de los acuerdos de paz, concebimos un consenso nacional por la paz que ofrezca respaldo a los procesos de paz en curso, que involucre la construcción de la paz.

Una vez terminada la exposición de la propuesta de paz del movimiento indígena, se reúnen los desmovilizados del Quintín Lame, M 19, y CRS, con la ACIN, CRIC- MAIS, y varias Organizaciones sociales y Cabildos Indígenas de la zona a realizar la evaluación de los acuerdos de PAZ de los 90. Para presentar ante el Estado y el Pueblo Colombiano las conclusiones de los incumplimientos principales de dichos acuerdos y las propuestas para la actual coyuntura de PAZ a partir de esta experiencia vivida.

Se da paso a las intervenciones de los asistentes a la audiencia, espacio en el que se generan distintas opiniones y aportes que convalidan la necesidad de unificar las

voces de protesta y lucha de los grupos de oposición y crear una agenda en común para hacerse sentir en el país.

Se hace la invitación a los distintos colectivos y comunidades a lo que se había pensado como convención del M19 en Ibagué, el día 19 de Abril. La audiencia y los asistentes de los distintos movimientos y distintas organizaciones proponen abrir esta agenda y participar masivamente para alimentar y fortalecer las posibilidades y los planteamientos; y hacer lo mismo en adelante.

Carlos Arturo Jurado, hace la invitación abierta a la reunión de Juventudes del M19 a realizarse el 24 de Abril en Cereté, Córdoba.

La agenda queda abierta y se da por terminada la audiencia Publica social a las 3:50 PM del domingo 13 de Marzo, con un balance positivo de asistentes más de dos mil personas del territorio caucano, valle del cauca, eje cafetero, Ibagué, Bogotá y la costa. y se le da paso a las actividades culturales programadas a través de los grupos musicales de Tacueyo y otros resguardos.

**Relator:**

**RODRIGO BASTIDAS VALENCIA**